
Proyecto:
**“Derechos humanos y Formación Ciudadana Democrática con
Equidad de Género”**
Informe Final Tomo I



- 1. Sistematización de la Información. 2. Diagnostico final. 3. Adaptación al MEPE. 4. Recursos didácticos adaptados. 5. Documentación de experiencias**

Coordinación: Fabián González.
Investigadores: Fabián González, Rosa Rojas.
Coordinador técnico operativo: Luis Téllez
**Asistentes y facilitadores: Adán Cervantes Roberto Chavira, Verónica Martínez,
Nadia Munguía Huato. Coordinación e interpretación de encuesta: Adán Cervantes.**

Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro A.C.

Guadalajara, Jalisco. 20 de noviembre del 2012

Índice

1. Antecedentes	2
2. Contexto	3
Brechas, barreras y potencialidades identificadas.	6
Necesidades de formación.	7
Valoración del diagnóstico.	8
<i>Planeación del diagnóstico participativo.</i>	8
<i>Componentes.</i>	8
<i>Técnicas.</i>	9
<i>Resultados obtenidos.</i>	9
<i>Aprendizajes obtenidos.</i>	10
<i>Principales obstáculos.</i>	10
3. Proyecto de intervención	11
<i>El objetivo general.</i>	11
<i>Objetivo general reformulado.</i>	11
<i>Objetivos particulares.</i>	11
<i>Metas.</i>	12
<i>Indicadores</i>	12
Estructura lógica.	14
Evaluaciones.	15
4. Desarrollo del taller	19
5. Análisis de los resultados	25
6. Dificultades	32
7. Conclusiones y recomendaciones	32

1. Antecedentes.

En el Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro A.C. (INDESO) trabajamos con grupos vulnerables y desarrollamos diversas investigaciones y proyectos, que giran alrededor de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones para el desarrollo regional sustentable. Algunas de nuestras investigaciones y trabajos han generado propuestas que permiten el desarrollo de políticas públicas, que respetan la cultura de los habitantes de una región o pueblos y que han promovido una relación equilibrada con su medio ambiente y sus recursos naturales. Además, colaboramos con redes institucionales en las que participan mujeres mestizas e indígenas de zonas rurales y urbanas, en cursos, proyectos relacionados con los temas de migración, derechos humanos, participación comunitaria y derechos ciudadanos, desarrollo social, conservación de la cultura, equidad de género, desarrollo sustentable y ecoturismo; con estos temas se desarrollan talleres, seminarios, entrevistas a profundidad y trabajo organizativo.

Durante el año 2011, se concursó en la convocatoria del Instituto Federal Electoral (IFE) para las Organizaciones de la Sociedad Civil, dentro del programa para la Equidad de Género, con el interés de impulsar una nueva cultura ciudadana democrática para la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

Para desarrollar el proyecto la asociación recurrió a dos sectores con los que se había venido trabajando en los últimos años. Uno corresponde a las mujeres y hombres que trabajan profesionalmente como funcionari@s públic@s, académicos y representantes de organizaciones sociales, para mejorar las condiciones de la migración de origen, tránsito, destino en y hacia Jalisco y su correlato con los problemas de género y que realizan un trabajo importante al respecto a través de la Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración en Jalisco. Esta Red tiene 5 años de trabajos ininterrumpidos y es un importante referente en asuntos de equidad de género y ciudadanía, la forman unas 40 instituciones.

Otro sector de población, al que INDESO invitó para el proyecto es el de mujeres indígenas migrantes que viven en las colonias marginadas de la ZMG. En los últimos tres años, se ha implementado con ellas un proceso organizativo y de formación como promotoras de los derechos de las mujeres indígenas y por la defensa de la diversidad cultural y étnica que representan; en ese lapso se han impartido numerosos talleres sobre sus derechos y proporcionado instrumentos para su organización. A principios del año 2011, se constituyó la Red de Promotoras de los Derechos de las Mujeres Indígenas de Jalisco A.C. (Red PRODEMI); acción que culmina una etapa de trabajo que corrió con éxito y es un logro de la asociación. Esta experiencia nos muestra que los grupos de mujeres que integran esta Red, mantienen su interés en continuar un proceso formativo que les permita el desarrollo de sus habilidades y destrezas para emprender acciones ciudadanas en pro de sus derechos.

A estas dos organizaciones que trabajan temas de derechos y equidad de género se suman otros grupos de población que viven en colonias marginadas y en situación de vulnerabilidad, estos grupos están integrados por mujeres y hombres que cuentan con niveles bajos de escolaridad y desarrollo; a esta población también está dirigido el proyecto.

Los grupos están integrados en su mayoría por mujeres con edades que van de 18 a 50 años, la mayoría con primaria incompleta y una tercera parte con un promedio de 8 años de estudio, los grupos mencionados han tenido alguna experiencia de trabajo con nuestra institución.

Básicamente el proyecto se enfocó a los derechos ciudadanos de la mujer y a fomentar la creación de capital social a favor de la equidad de género en el marco del ejercicio de su ciudadanía.

2.- Contexto.

La Zona Metropolitana de Guadalajara concentra a un conglomerado humano muy complejo, caracterizado por enormes desigualdades entre las clases y grupos sociales que lo conforman, con enormes disparidades en el ingreso, en la

educación y en el tipo de empleo, sus colonias reflejan estas asimetrías, siendo la periferia de la ciudad donde se concentran los núcleos urbanos más desfavorecidos, en ellos se hace más palpable la desigualdad de género y la exclusión de las mujeres.

Situación que se agrava por diferentes motivos, entre los que destacan: los valores y preceptos culturales particulares de los diversos grupos sociales y étnicos que cohabitan en estos núcleos, las diferentes prácticas culturales y tradiciones y el desconocimiento e incompreensión de los derechos humanos, ciudadanos y de la mujer.

Los colonias en donde viven los grupos seleccionados se caracterizan por la ausencia significativa de los servicios básicos de: agua, drenaje, escuelas y centros de salud; en estas colonias, por lo general, hombres y mujeres, trabajan en empleos poco remunerados y/o en el mercado informal y las opciones de desarrollo que tienen son limitadas; existe un desconocimiento generalizado de sus derechos humanos y la relación de género predominante es aquella en la que la mujer se encarga del espacio privado en el hogar y en algunos casos las mujeres también trabajan; lo que significa una doble carga de trabajo, esta condición económica y social dificulta que hombres y mujeres puedan ejercer una ciudadanía plena y democrática con perspectiva de género..

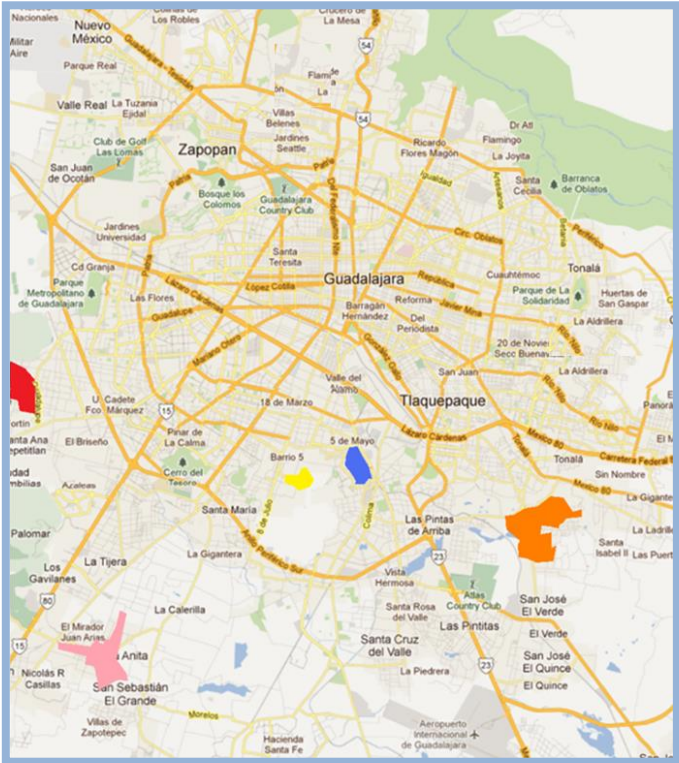
Los municipios seleccionados para elaborar la propuesta del proyecto y el plan del diagnóstico fueron:

- Guadalajara : Colonia Miravalle.
- Tlaquepaque: Colonias Buenos Aires, San Martín de las Flores y Santa Anita.
- Zapopan: Colonia 12 de Diciembre
- Tonalá: zona centro (Fondo Regional Indígena)

La proyección inicial del proyecto contempló cuatro colonias para desarrollar un taller (Diagnóstico y cuatro módulos, total 15 sesiones) en cada una de ellas. Se elaboró un diagnóstico participativo que nos permitió conocer el contexto y la

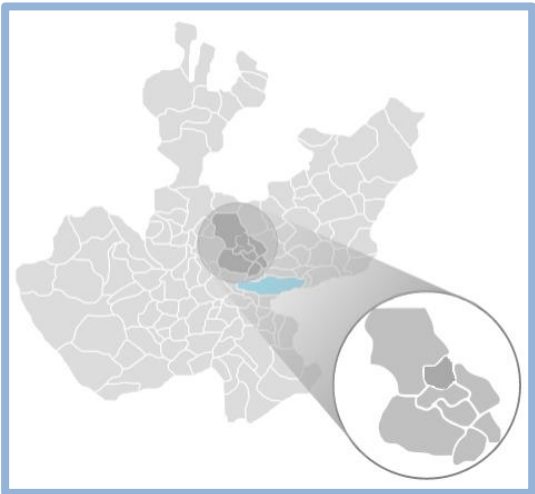
situación general de los grupos y al mismo tiempo, detectamos necesidades de formación para la modificación del modelo educativo propuesto. Durante la realización del diagnóstico y el desarrollo del primer módulo del taller, se decidió incluir una colonia más; la Buenos Aires de Tlaquepaque.

La ubicación geográfica de las colonias en la ZMG:



	12 de Diciembre
	Miravalle
	Buenos Aires
	Santa Anita
	San Martín de las Flores

Mapa de ubicación geográfica de la ZMG:



Brechas, barreras y potencialidades identificadas.

El diagnóstico participativo sirvió para darnos cuenta de las condiciones que marcan la desigualdad entre hombre y mujeres, y cómo estas diferencias representan brechas que reflejan la inequidad de género. Luego de identificar las brechas, definimos aquellas que podrían ser trabajadas durante el desarrollo del proyecto y de acuerdo a sus objetivos, de esta forma las brechas significativas que trabajamos son las siguientes:

- Las mujeres participantes cuentan con niveles de participación bajo así como de representatividad social; ya que sólo el 13.13% de la población atendida participa en grupos ciudadanos y/o ha desempeñado puestos de representación social, comunitaria o en alguna asociación civil.
- Las mujeres que participan en el proyecto tienen escasa experiencia en grupos de trabajo comunitario debido a la falta de organización dentro de su comunidad, ya que solamente el 11.66% participa o han participado en grupos comunitarios.
- Las mujeres de los grupos de trabajo tienen un limitado capital social, por sus escasos vínculos con organizaciones de la sociedad civil de la ZMG y con los actores sociales y políticos de su municipio. Ya que los datos proporcionados por los participantes, reflejan que solo el 5% de la población atendida cuenta con dicha relación.

Las barreras de género que representaban un obstáculo para la participación de las mujeres:

- El tiempo de que disponen para la participación social es poco.
- Limitadas relaciones con otras fuerzas sociales en su colonia y fuera de ella.
- Poca información sobre sus derechos humanos, ciudadanos y económicos, políticos y sociales.
- Discriminación hacia los indígenas y personas de la tercera edad por parte de la población mestiza.
- La cultura predominantemente patriarcal limita a la participación social de las mujeres.

- Baja autoestima de un sector importante de las participantes.

Las potencialidades que detectamos en las y los participantes, que servirían para el logro del objetivo, son:

- Deseo de conocer sus derechos y capacitarse en su ejercicio y manejo
- Motivación para conocer a otras mujeres organizadas en la ZMG
- Desean mejorar sus condiciones de vida en sus colonias ya que cuentan con formas incipientes de solidaridad social

Los dos principales problemas identificados en las brechas y barreras para la participación ciudadana son la educación y la limitada participación social de las mujeres, debido a que las participantes aun asumen un rol tradicional en su comunidad.

De esta manera formulamos dos objetivos de transformación:

- Que las mujeres se reconozcan como sujetas de derechos
- Que reconozcan la importancia de la participación de las mujeres en los ambientes locales de toma de decisiones y que pierdan el temor a participar.

Las necesidades de formación identificadas son:

- Requieren lineamientos de organización y de planeación de sus actividades que les faciliten la organización y participación ciudadana.
- Capacitación en temas de:
 - Derechos humanos, ciudadanos, de la mujer, derechos sociales, económicos y políticos.
 - Superación personal.
 - Medio ambiente.
 - Programas estatales.
 - Actividades recreativas.
 - Mecanismos de organización y capacitación constante

Valoración del diagnóstico.

Planeación del diagnóstico participativo.

El plan permitió que el equipo de trabajo abordara de manera clara los elementos del diagnóstico, ubicando los datos más significativos de cada grupo de trabajo y los que eran compartidos. Se diseñaron las estrategias y herramientas adecuadas para obtener la información.

También nos permitió afinar instrumentos de captación e información y nos permitió profundizar en el manejo de las 3 primeras sesiones del modelo MEPE.

Se mejoró la planeación de las sesiones y la programación del trabajo por parte del equipo. Se clarificaron las ideas acerca del sistema de trabajo y se realizó el diagnóstico de acuerdo a la estructura sugerida por el MEPE.

La detección de datos significativos de cada grupo de trabajo permitió contar con la caracterización y el contexto de cada uno.

Componentes.

En un primer momento, se generó un guión de interpretación y validación de la información obtenida y se hicieron los ajustes requeridos para obtener la información que era necesaria.

En un segundo momento los facilitadores responsables en cada municipio elaboraron el diagnóstico con los grupos formados en las colonias seleccionadas.

Posteriormente, en equipo se establecieron los elementos coincidentes y colegiadamente se formuló el diagnóstico con los grupos de trabajo en los cuatro municipios de la ZMG.

Identificamos las relaciones entre localidad y grupo, así como las necesidades de formación.

Se establecieron similitudes y diferencias de los grupos de trabajo y se validó la congruencia de los datos entre los distintos componentes.

Los integrantes con los grupos de trabajo manifestaron sus experiencias de trabajo previas y formularon sus necesidades de formación; ellas fueron la base para la adaptación del modelo.

La estructura e integración del diagnóstico va de lo general a lo particular y en todo momento se aprovecharon las sugerencias del modelo.

Técnicas.

Se aprovecharon las sugeridas del MEPE, se agregaron entrevistas y se elaboraron cuestionarios semiestructurados para recabar datos medibles y comparables.

Una de las técnicas que INDESO incorporó en una de las sesiones es la técnica denominada “mi realidad y mi posible realidad comunitaria”, misma que fue bien recibida por los asistentes.

Se utilizaron dinámicas de participación basadas en “breves relatos” y se motivó e incentivó la participación en los grupos trabajados.

Se realizaron las tres sesiones de diagnóstico en los cinco grupos atendidos hasta este momento dando un total de 15 sesiones.

Resultados obtenidos.

- Las mujeres de los diferentes grupos se motivaron e interesaron en el proyecto.
- Se inició un proceso en el que se reconocen sujet@s de derechos.
- Se interesaron en los talleres y generaron sinergias de colaboración y empatía entre las y los participantes.
- Se fomentó el nivel de convivencia y participación social entre los integrantes del grupo y de estos con los facilitadores de INDESO.
- Las técnicas participativas empleadas detonaron un proceso de comprensión de los problemas cotidianos a los que se enfrentan en relación a su calidad de vida y la vigencia de sus derechos; iniciando un proceso de aprendizaje para reconocerse como sujetos de derecho.

Aprendizajes obtenidos.

- El equipo de INDESO se fortaleció con el conocimiento de las particularidades de cada grupo.
- Se amplió el conocimiento sobre el contexto socioeconómico de los municipios y de cómo éste se refleja en sus colonias y barrios.
- Identificación del equipo de INDESO con la orientación pedagógica y las técnicas de educación participativa en la formación ciudadana.
- Conocer las expresiones organizativas de cada grupo
- Utilización de los espacios públicos para la formación ciudadana (DIF, CDC, IMUMUN, casas de la cultura, Ayuntamiento.)
- Flexibilidad en el manejo de grupos en relación a sus contextos culturales.
- El establecimiento de alianzas estratégicas con otras organizaciones de la sociedad civil y las diversas estructuras del gobierno estatal y municipal, relacionadas con la problemática de la exclusión y pobreza que padecen las mujeres y los hombres a l@s que está dirigido el proyecto.

Principales obstáculos.

La realización del diagnóstico de manera participativa representaba, no sólo el proceso de elaboración, sino el principio y la formación de las bases de todo el desarrollo de los talleres, por lo que los obstáculos se convirtieron en dificultades sobre los que había que trabajar y superar. Entre todos, los más importantes fueron:

- Combinar la información macro y micro, ya que en muchas variables no se corresponden.
- Obtención de información particular de las localidades.
- Formulación de las brechas de género, debido a que el 95% de las y los beneficiarios son mujeres.
- El tiempo de las participantes y la rotación de las mismas en las tres sesiones realizadas.

- Irregularidad en la participación de los grupos de trabajo, no siempre asisten las mismas personas.
- El tiempo para el desarrollo de las sesiones es limitado.
- La baja escolaridad de las participantes es una limitante y requiere un trabajo explicativo amplio y minucioso, por ello el tiempo destinado a las sesiones se hace corto.
- En algunos grupos hay desmotivación y apatía.
- Nos enfrentamos a una precaria infraestructura y/o ausencia de instalaciones adecuadas para el desarrollo de los talleres.
- Formación ciudadana limitada por parte de los funcionarios públicos que se niegan a facilitar los espacios públicos para el desarrollo de los talleres.
- Procedimientos burocráticos por parte del personal de los ayuntamientos, a los que se les solicitan espacios de trabajo; en algunos casos, manifiestan temor a incurrir en delitos electorales de proselitismo.

2. Proyecto de intervención.

Objetivo general.

Proporcionar una formación ciudadana que de visibilidad a los derechos de la mujer, en tanto derechos humanos, derechos individuales y derechos ciudadanos; desde la perspectiva de género e igualdad de oportunidades.

Objetivo general reformulado.

Promover la organización, la participación social y la formación ciudadana de mujeres que viven en colonias marginadas de la ZMG, para impulsar el ejercicio de sus derechos humanos, ciudadanos y de las mujeres en la búsqueda de la equidad de género con un enfoque intercultural.

Objetivos particulares.

Promover la participación social de las mujeres y dar visibilidad a sus demandas y derechos sociales y ciudadanos.

Promover la organización de las mujeres para la defensa de sus derechos y el ejercicio de su ciudadanía.

Metas.

Las metas del proyecto se dividieron en dos momentos:

1er momento el “Diagnóstico Participativo”

Meta 1 Desarrollo de un documento de “Diagnóstico participativo” para detectar la necesidad y las herramientas prácticas para consultar a las comunidades sobre sus necesidades sentidas, su visión sobre los problemas y sus propuestas sobre prioridades

Meta 1.1 3 Sesiones-Talleres de trabajo en cada colonia para realizar el diagnóstico participativo

2do momento “Proceso de formación y participación ciudadana”

Meta 2 Desarrollo de un documento final de “Evaluación, sistematización participativa y sociabilización de los resultados” del proceso de formación de ciudadanía con equidad de género

Meta 2.1 12 Sesiones-Talleres de trabajo para la fase de implementación con seguimientos, asesorías, evaluación y monitoreo

Indicadores.

Los indicadores son una herramienta medible de forma cuantitativa y cualitativa que sirve para conocer los avances del proyecto de manera parcial y final sobre el objetivo del proyecto, y poder corroborar si se cumplió o no con el objetivo planeado. Para este proyecto, diseñamos indicadores cuantitativos y cualitativos después al haber tomado cinco conceptos claves que darían sentido a nuestro proyecto, y que por lo tanto serían la base de nuestro trabajo con las mujeres y los hombres participantes.

Así, consideramos los resultados del diagnóstico, y detectamos las prioridades para trabajar. Quedan los indicadores, organizados de la siguiente manera, siendo los marcados con CL cualitativos y con CN cuantitativos:

-Organización:

CN % de asistentes que se interesan en integrarse a una organización ciudadana.

CL Expresan su interés en organizarse.

-Participación social:

CN % de las asistentes que se han incorporado a una organización social.

CL Manifiestan su interés por participar en actividades ciudadanas

CL Consideran que la organización es necesaria para ejercer la participación ciudadana.

-Participación de las mujeres en los talleres:

CN % de las asistentes que han participado en actividades ciudadanas.

CL En qué tipo de actividades de participación ciudadana se han incorporado.

-Derechos:

CN % de mujeres que identifican los derechos humanos, ciudadanos y de la mujer.

CL Cómo reconocen sus derechos.

CL Cómo identifican sus derechos.

CL Si muestran disposición para defender y exigir sus derechos.

-Perspectiva de género

CN % de las asistentes que comprende que lo que es la equidad de género.

CL Como expresan el concepto de género.

CL Como interpretan la equidad de género.

CL Cómo piensan se pueden lograr la equidad de género.

-Interculturalidad

CN % de las asistentes reconocen la dimensión intercultural.

- CL Deseo de conocer otras culturas.
- CL Interés por convivir con otras culturas.
- CL Dialogar con grupos culturalmente diferente

Los resultados obtenidos durante el taller en los monitoreos parciales y en la evaluación final son desarrollados en el apartado del Análisis de los resultados.

[Anexo Diagnostico participativo](#)

[Anexo Orientaciones para adaptación](#)

[Anexo Guía de intercambio de experiencias](#)

[Anexo Guía para el análisis de los resultados y revisión de los objetivos](#)

Estructura del proyecto.

Este proyecto tiene un objetivo general reformulado y dos particulares, de estos objetivos, se desprenden dos momentos para el cumplimiento de cuatro metas; para el primer momento, dos metas, y para el segundo, dos metas, mismas que incluyen el cumplimiento de los objetivos particulares.

Contempla cinco conceptos claves para el desarrollo de los indicadores, en función del cumplimiento del objetivo general y basados en las recomendaciones hechas en la visita de seguimiento del IFE. Están centrados cada uno en promover y desarrollar las competencias y habilidades para la organización y la participación social, para que las y los participantes muestren intención de integrarse o se integren en actividades que atiendan y den solución a problemáticas específicas en su comunidad con perspectiva de género.

El trabajo de capacitación está diseñado con el enfoque metodológico propuesto por el modelo MEPE. Cada sesión de trabajo se adaptó en tres pasos: recuperar la experiencia, comparar la experiencia y analizar y aplicar lo aprendido. El plan se diseñó para desarrollar el proceso del taller completa 15 sesiones. Las visitas de trabajo varían de acuerdo a los tiempos de las participantes y las condiciones y oportunidades de acceso a los espacios en los que se realizan, además, influye el

nivel de avance que cada grupo tuviera durante este proceso, considerando las características de cada uno.

Otro elemento de este proyecto, consiste en el desarrollo de monitoreos o evaluaciones parciales. Estas se realizaron con el objetivo de conocer el nivel de avances sobre los conocimientos adquiridos por las participantes y la comprensión y el adecuado uso de los conceptos clave descritos en los indicadores, para poder concluir sobre el cumplimiento de los objetivos fijados. También, incluimos una evaluación final, conocida también como post-evaluación. En ella plasmamos, a través de preguntas directas o indirectas, un enfoque global del proyecto que incluyera el proceso completo del taller en cada colonia y que nos sirviera para detectar otros resultados no esperados. Estos instrumentos o cuestionarios de evaluación, son diseñados tomando en cuenta las recomendaciones hechas en el modelo y las adaptaciones y modificaciones de los módulos del taller.

El último elemento en el desarrollo de este proyecto, consiste en la sistematización final de toda la información del proyecto, del cual se desprenden conclusiones y recomendaciones sobre el resultado de la aplicación del modelo. Más la reflexiones y aprendizajes obtenidos durante el trabajo de nuestra institución en el periodo que comprende a este proyecto, sumando las implicaciones y relaciones con aliados y redes de colaboración y nuestro objetivo general.

Planeación de las evaluaciones.

Monitoreos.

Una vez realizada la evaluación *ex ante* o diagnóstico, recopilada la información pertinente y considerando las recomendaciones del modelo, comenzamos con la planificación de las actividades de seguimiento y evaluación continua. Estas evaluaciones nos permitieron ir midiendo los avances de las actividades y el impacto del proyecto, para conocer el grado en que estábamos consiguiendo los resultados planeados.

El seguimiento realizado partió del análisis de los resultados del diagnóstico y, a partir de esto, utilizamos los indicadores, cualitativos y cuantitativos, para conocer a tiempo los problemas de ejecución, los cambios en el grupo y su entorno, y en general, otros aspectos no previstos durante la fase de formulación.

Durante la planeación del diagnóstico retomamos la recomendación hechas para el modelo. De esta forma, identificamos la información que nos permitiría conocer el desarrollo y hacer conclusiones sobre la manera en que aplicaríamos estos monitoreos.

Después del análisis del diagnóstico detectamos algunas consideraciones, las cuales, creemos son las más importantes para aplicar los monitoreos. Uno de los puntos más importantes considerados, no sólo en los monitoreos, sino también para todo el taller, fueron los tiempos con que cuentan las mujeres participantes y del que estuvieron dispuestas a disponer para ello, ya que, como los mencionaron más de la mitad, es decir, el 55%, realiza jornadas dobles de trabajo, ya que son las encargadas de las actividades en el hogar y además, este porcentaje, realiza un trabajo con remuneración económica, por lo su tiempo es reducido. Debido a esta situación concluimos, junto a los grupos, sobre la mejor manera de destinar un lapso de tiempo considerable para realizar las evaluaciones.

Al retomar las recomendaciones propuestas para el modelo de las evaluaciones, aplicamos al final de cada módulo un cuestionario por equipo que funcionaría como la herramienta para recabar la información.

La aplicación se realizó luego de las sesiones finales de cada módulo y se hicieron con carácter participativo. Este proceso estuvo acompañado de un observador externo quien apoyó a los facilitadores durante el proceso de todo el taller.

Los aspectos generales a tomar en cuenta para el diseño fueron: el aprendizaje del grupo; los contenidos, técnicas y materiales didácticos usados; el desempeño del facilitador/a y el ambiente físico de trabajo para el desarrollo del taller.

Por lo anterior, y basados en las modificaciones y los cambios hechos a los módulos, retomamos los instrumentos propuestos para los primeros tres módulos y diseñamos uno para modulo final, basados en los temas que desarrollamos.

Evaluación final.

Para poder dar inicio con la planeación de la evaluación final del proyecto, asumimos que éste representaba un proceso de aprendizaje; así, la evaluación tuvo por propósito conocer el grado de avance final sobre el desarrollo del proyecto y el impacto que este tuvo con las actividades planificadas y los resultados esperados.

Una vez concluidas las actividades previstas en el proyecto, realizamos la evaluación final para verificar: el cumplimiento del objetivo, de las actividades y de los resultados esperados; hacer una recapitulación de los principales logros; conocer los avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres; saber el impacto del proyecto y para sistematizar los resultados globales.

De esta forma, consideramos diferentes circunstancias y condiciones de los talleres en cada colonia para la aplicación de la evaluación final.

Así, una vez completado el proceso de los talleres, realizamos una evaluación final del proyecto, para el cual, elaboramos un instrumento de evaluación a manera de cuestionario para obtener datos de carácter cuantitativo y cualitativo. Este instrumento de evaluación o cuestionario se diseño y aplicó en base a los cinco conceptos claves de los indicadores que permitieron identificar el avance y el cumplimiento del objetivo general reformulado.

Para esto, convenimos aplicar esta evaluación al término del taller en cada colonia, tomando como muestra al 90% de la población atendida, con la intención de reflejar en estos, los resultados finales del proyecto.

Los resultados finales de la evaluación son los descritos en el apartado de análisis de los resultados.

Proceso formativo.

La importancia de este proyecto es que estuvo encaminado a promover la participación social y política de las mujeres, a partir del conocimiento de los derechos ciudadanos y humanos y los de las mujeres.

Además, se buscó impulsar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres, motivándolas a ser sujetos activos en la búsqueda de soluciones a los problemas que les aquejan tanto en el ámbito familiar, como en el social.

Consideramos la importancia de los liderazgos femeninos, porque estos visibilizan a las mujeres y sus necesidades en el ámbito de lo local y en muchas ocasiones se convierten en promotoras de sus derechos como mujeres y ciudadanas. Es por este motivo que resultó necesario integrar, en su mayoría, a las mujeres a una participación social con una perspectiva de género. En ello radicó la importancia de realizar este proyecto.

Por esta razón, el sentido del proyecto se enfocó sobre los objetivos de transformación detectados en el diagnóstico. Los cuales son:

- Que reconozcan la importancia de la participación de las mujeres en los ambientes locales de toma de decisiones y pierdan el temor a participar.
- Que las mujeres se reconozcan como sujetas de derechos.

Con estos criterios, fue importante trabajar para fomentar la participación con equidad e igualdad entre géneros e impulsar el desarrollo de estrategias para potenciar las capacidades de liderazgo y participación femenina en la incidencia de políticas públicas y en política ciudadana.

Se trabajó en los talleres para que los grupos se informaran y se motivaran por una adecuada relación entre hombres y mujeres, basados en una convivencia de respeto y tolerancia, en el reconocimiento de las opiniones divergentes y de los diferentes valores y expresiones culturales.

Se realizaron actividades de integración y participación. Por medio de diferentes dinámicas se incentivó la participación social, y se orientó sobre la importancia de la toma de decisiones democráticas para la solución de problemas comunes.

Un aprendizaje significativo para la Asociación, fue el conocer los mecanismos específicos que cada grupo va generando para lograr una cultura de respeto y no violencia entre hombres y mujeres, así como los mecanismos e instrumentos de los que se apropiaron para promover la participación social equitativa y la difusión de los derechos humanos y de la mujer.

3. Desarrollo del Taller.

Proceso global de los módulos.

El desarrollo del taller consistió, en el trabajo sobre la propuesta de *Modelo Educativo para la Participación Equitativa* (MEPE). Este modelo se eligió por su carácter reflexivo y formativo con perspectiva de género.

La propuesta del MEPE se aprovechó en planteamiento metodológico, basados en la estructura de las sesiones de trabajo y sus módulos y en los temas sugeridos para las respectivas sesiones.

El planteamiento inicial del proyecto, fue la implementación de cuatro procesos formativos, sin embargo, el avance del trabajo y la relación con otros grupos y aliados a la institución, se lograron consolidar 5 procesos formativos completos. Uno por cada colonia seleccionada.

	No. de sesiones	Resultados
Elaboración del diagnóstico	2	Diagnostico
	1	Género
Ejecución del taller	3	Módulo I
	3	Módulo II
	3	Módulo III
	3	Módulo IV
Evaluación final	1	
	Total 16 sesiones aplicadas por colonia	

Cada proceso incluyó 3 sesiones iniciales de 2 horas cada una, dedicadas al diagnóstico participativo, y 4 módulos, con 3 sesiones dando un total de 12 sesiones para estos módulos. Cada proceso, incluyó una sesión extraordinaria

destinada para la evaluación final. En total a cada proceso formativo se le destinaron 32 horas de trabajo promedio; sumando las horas de cada uno de los 5 talleres, las horas trabajadas por el proyecto fueron 160.

Los temas de los módulos para las 5 colonias fueron:

- Módulo I: Derechos humanos y de las mujeres como herramienta para reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva.
- Módulo II: Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público, para derribar las barreras de la participación de las mujeres.
- Módulo III: La importancia de la equidad de género en la participación en el ámbito político electoral.
- Módulo IV: Conocer la diversidad cultural (interculturalidad) y la representación ciudadana de la mujer en el contexto local y regional.

El proyecto desarrolló 5 procesos formativos y en los que participaron, en promedio, 29 mujeres por taller en cada colonia. El total de beneficiadas que se registraron durante todo proceso formativo fueron 292. Esto da como resultado una superación de meta por mujeres participantes.

En cuanto a la cantidad de visitas hechas a cada colonia, se planeó realizar una sesión por visita, debido a las características de los grupos, a excepción de las participantes de la colonia Miravalle, en la que se realizaron dos sesiones en cada visita.

Cada proceso formativo contó con un investigador facilitador responsable y una persona de apoyo técnico y logístico, quien además, tomó el papel de observador externo del proceso.

Consideramos que un aporte de la asociación al modelo MEPE, fue la incorporación de dos sesiones nuevas que concentraron el conocimiento de la diversidad cultural, la discriminación y la representación ciudadana de la mujer en el ámbito local; misma perspectiva que se incorporó durante el proceso como elemento transversal.

Los cambios hechos al modelo, se realizaron de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico y a las necesidades detectadas. Se implementaron de dos maneras: con adaptaciones y con modificaciones. Las adaptaciones a los contenidos MEPE se hicieron de acuerdo a las características y el contexto global de los y las participantes; y las modificaciones se hicieron en los contenidos de las sesiones del último módulo para su implementación.

La principal orientación tomada en cuenta al momento de hacer los cambios del modelo fueron las características de la población como resultado del diagnóstico, quienes son en su mayoría mujeres de colonias marginadas con un bajo índice de desarrollo humano y de género, que en promedio se encuentran entre los 18 y 55 años de edad, con un nivel de estudios de primaria completa, además, el 21% de las participantes pertenece a algún grupo indígena. Luego de considerar las orientaciones para los cambios, el proceso fue de la siguiente manera.

Anexo Ficha técnica fechas de los talleres

Adaptaciones y modificaciones.

Módulos I, II y III.

Con el propósito de atender los objetivos de transformación detectados durante el diagnóstico, una de las principales orientaciones para adaptar al contenido, fue el enfoque de interculturalidad, debido a que en tres grupos participan población indígena, y en uno de ellos la convivencia entre población migrante indígena y población mestiza representaba una barrera de comunicación y un problema de discriminación que dejaba a las y los integrantes indígenas en desventaja debido a la discriminación hacia ellos.

Así, surge la necesidad de modificar los contenidos y agregar un sentido intercultural que desembocara en la disminución de la discriminación y como consecuencia una aportación importante para que puedan ser incluidas y tomadas en cuenta en su colonia como ciudadanas y ciudadanos la población migrante indígena.

En el primer módulo, basados en la primera competencia, incluimos las nociones básicas sobre los derechos humanos, así mismo que las participantes se reconocieran como ciudadanía sujetos de derechos y al Estado como garante. En los contenidos recuperamos la orientación de interculturalidad para mostrar que el Estado reconoce a todos como iguales, a su vez que reconoce nuestras diferencias desde una perspectiva intercultural.

Las adaptaciones para el segundo y el tercer módulos tuvieron que ver con el reconocimiento y ejercicio de los derechos civiles y políticos, basados en la segunda competencia del MEPE. Retomamos la orientación de interculturalidad como eje transversal. Así, aplicamos el modelo con los grupos de la manera en que se propuso.

Módulo IV.

Las modificaciones sobre los contenidos las realizamos en las últimas dos sesiones del cuarto módulo. En la sesión número catorce incorporamos contenidos sobre la interculturalidad en México y en el estado de Jalisco, a su vez se reflexionó sobre los valores de tolerancia y respeto a las diversas identidades y manifestaciones culturales en la construcción de una nueva ciudadanía democrática. En la sesión número quince, incluimos contenidos sobre la discriminación ejercida hacia la población indígena y, conocimos sus expresiones culturales y, sobre las capacidades diferentes y preferencias particulares.

Las sesiones fueron diseñadas para desarrollar un aprendizaje y habilidades significativos en las y los participantes, por ello se partió de la experiencia de las mujeres y hombres indígenas y migrantes que se involucraron en la realización del diagnóstico; durante éste, hablaron de sus experiencias y de los problemas que enfrentan al llegar a la ciudad y de cómo esto dificulta el ejercicio pleno de sus derechos, lo que representa para ellos un barrera invisible para su participación e incorporación a las diferentes expresiones ciudadanas de su

localidad, más otros problemas a los que se enfrentan en la actualidad, tales como la discriminación y la violencia hacia la mujer.

La sesión número 14 tuvo como objetivo específico considerar el contexto de la mujer mexicana, no sólo como “mujer”, sino como persona inmersa en la diversidad cultural e intercultural desde diferentes realidades; jóvenes, indígenas, orientación sexual, tercera edad, capacidades diferentes y otras expresiones o preferencias particulares de la mujer para ampliar el espectro de la conciencia ciudadana con perspectiva de género.

Se recuperó la experiencia con una dinámica de juego donde las mujeres comenzaran a reconocer la diversidad étnica del país y relacionaran los diferentes conceptos de los derechos humanos y de las mujeres, en función de la construcción de una nueva ciudadanía, en la que se considere el entorno cultural del país y de Jalisco.

Utilizamos una técnica participativa diseñada por INDESO A.C. basados en el juego de la lotería. En ella colocamos elementos claves para concebir el tema de la diversidad intercultural, entre ellos: los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, los instrumentos internacionales para que se reconozcan estos derechos, la equidad de género y una descripción breve de todos los grupos étnicos del país. El trabajo de elaboración incluyó la recopilación de información sobre las diversas etnias y los pueblos indígenas del país, así como el trabajo sobre los conceptos incluidos en los instrumentos legales que reconocen sus derechos, abarcando un enfoque de género. Luego de concluir con la dinámica, se realizaron preguntas de reflexión.

Para comparar la experiencia, se propuso que los y las participantes analizarán varios casos en las que diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales hayan impulsado acciones para defender los derechos de la mujer desde una perspectiva indígena, haciendo énfasis en las acciones mundiales, nacionales, estatales y locales para conocer cómo trasciende la defensa de los derechos desde las diferentes expresiones culturales de la mujer.

Retomamos casos actuales sobre los problemas y las maneras en que han comenzado a sumarse las mujeres en la solución de estas problemáticas.

El último paso de esta sesión consistió en analizar la experiencia y aplicar lo aprendido. En este, se reflexionó sobre la importancia de promover los derechos humanos y en especial, los derechos de la mujer entendida desde sus diferentes expresiones culturales en el contexto democrático del estado. Y para aplicar lo aprendido se pidió a los grupos que elaboraran un cartel en el que expresasen una consigna a favor de los derechos de la mujer que reflejara la importancia de comprender las diferencias para lograr la equidad en la participación ciudadana.

La sesión número 15 abordó el tema de la discriminación. En este desarrollamos la idea de conocer cuál es la importancia de erradicar la discriminación hacia las diferentes expresiones culturales e interculturales y de qué forma afecta a la democracia del país.

El objetivo específico fue comprender los problemas por los que atraviesa la mujer jalisciense a causa de la discriminación hacia sus diferentes expresiones culturales e interculturales y la inclusión de todos los sectores de la población para el fortalecimiento de la democracia en el estado.

Para recuperar la experiencia utilizamos la técnica de la palabra detonante, con ellas, ligamos a la discriminación como un problema que afecta a la sociedad en general y reflexionar sobre la situación en el ámbito local.

En la segunda parte de esta sesión se compararon casos de discriminación que han enfrentado las mujeres por su condición cultural en los que diferentes organismos han apoyado a las afectadas. Los relatos fueron extraídos de trabajos elaborados por nuestra institución, en los que participamos con proyectos de diagnóstico e intervención, para agregar al análisis las experiencias que se vuelven comunes entre las participantes.

Por último, analizamos la experiencia con una reflexión sobre la importancia de conocer y apoyar las necesidades de las minorías y hacer que se respeten sus

derechos y así introducir a las personas el interés de consolidar el principio de la democracia, que habla de la igualdad de todos sin importar cualquier condición; y aplicar lo aprendido con la elaboración de una “promulgación” sobre diferentes acciones que cualquier ciudadano puede hacer para prevenir y erradicar la discriminación.

Los productos esperados de estas sesiones tenían como objetivo reflejar en sus contenidos los conceptos aprendidos y desarrollar instrumentos que servirían en su comunidad para erradicar estas problemáticas. En ellos, debían incluir expresiones de identidades culturales de su comunidad o de su grupo étnico a favor de los derechos humanos y de la mujer para la sesión catorce; y expresiones que se reconocieran a la discriminación como un problema y propusieran o manifestaran sus ideas para erradicarla en su comunidad.

Algunas otras consideraciones para las reflexiones de estas sesiones fue incluir información de los antecedentes de la participación femenina en la vida política del Estado, de cómo las mujeres indígenas están en una lucha por ubicarse en estructuras políticas y de autoridad tradicionales de sus pueblos y cómo ellas han tenido que levantar su palabra para construir un discurso que reivindique sus espacios de acción y sus intereses para la comunidad, y la reflexión de cómo estos cambios son indispensables para el respeto de sus derechos ciudadanos.

Consideramos que los talleres cumplieron con el objetivo de informar, desarrollar y fortalecer sus conocimientos, habilidades, valores y actitudes en torno a sus derechos humanos y como mujeres; además se fortalecieron sus capacidades de liderazgo y de organización al interior de sus colonias y localidades. Establecimos el compromiso de continuar comunicados con las participantes y de continuar con la labor de hacer valer sus derechos.

4. Análisis de resultados

Durante el desarrollo del plan de este proyecto definimos las actividades necesarias para poder obtener los resultados esperados para cumplir con el objetivo. Estas actividades se iban precisando a partir del análisis de los avances

obtenidos en la aplicación de las sesiones, en los productos esperados y se relacionó con los indicadores, más las recomendaciones hechas por el equipo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) hechas durante la visita de seguimiento al proyecto.

En el siguiente análisis se presentan los resultados de la evaluación final del proyecto apoyada en los indicadores y se busca conocer los avances y los resultados finales, con el fin de concluir sobre el alcance que tuvo el proceso general del proyecto y su impacto sobre la reducción de las brechas detectadas y los cambios en la relación de género de las colonias atendidas.

De esta forma dividimos el análisis de los resultados en dos, una que analiza los avances y los resultados globales obtenidos sobre las metas y la segunda parte que describe los logros e iniciativas impulsadas durante el proceso.

Avances y resultados globales.

Las metas se dividieron en dos, la primera, fue el desarrollo del documento del Diagnóstico Participativo con sus tres primeras sesiones del taller, y la segunda parte, fue el proceso de formación y participación ciudadana con la sistematización de la información y el desarrollo de los doce talleres restantes.

Los talleres del diagnóstico se realizaron durante los primeros tres meses de que diera inicio el proyecto, y completamos los grupos en las colonias planeadas más dos grupos en colonias adicionales que mostraron interés por incorporarse al desarrollo del taller. De este planteamiento, surgió la idea de incrementar la meta a dos colonias más, en este caso, hablamos de las colonias Buenos Aires y Chulavista. Sin embargo, la cantidad de colonias planeadas disminuyó por las dificultades que representaban la incorporación de estas nuevas colonias más otros factores que resultaron ser ajenos a nuestra institución y a los objetivos del proyecto. A pesar de esto, la cantidad planeada de talleres en un inicio, que fueron cuatro, queda superada por una colonia más, con el cumplimiento del proceso completo en la colonia Buenos Aires.

El complemento de este proceso es, precisamente, la realización del documento diagnóstico. Este documento se convirtió en una herramienta de aprendizaje continuo para poder familiarizarnos con el contexto del grupo y sus características. Este producto se mantuvo en constante cambio y modificaciones para que pudiera cumplir con su objetivo, y en él quedó reflejado el trabajo conjunto desde los participantes en los talleres, el análisis y la recopilación de INDESO y las observaciones y recomendaciones del DECEyEC.

De esta forma, podemos decir que la meta fijada para el diagnóstico se cumple al cien por ciento.

La segunda meta, en una primera instancia, hace referencia al proceso de formación ciudadana, es decir, la aplicación de los módulos de trabajo del MEPE. Para ello, planeamos aplicar este proceso en cuatro colonias de la ZMG, es decir, uno en cada colonia. En lo referente al diagnóstico, señalamos que, la cantidad de aplicación final está cumplida al aumentar por una (5 colonias) el rango de alcance del proyecto. Esta parte además, incluye las propuestas al modelo basadas en los resultados del diagnóstico, que INDESO hace para modificar el contenido del MEPE, que se incluyeron y se aplicaron las dos nuevas sesiones. Así, concluimos que la fase de implementación, seguimientos, asesorías y monitoreos se cumple completamente.

El producto de la primera de esta segunda meta es el documento de evaluación, sistematización participativa y sociabilización de los resultados. Por un lado, la experiencia del escenario técnico y administrativo del proyecto y por otro, aquella que refleja el cumplimiento del objetivo general reformulado del proyecto.

Esta última parte estuvo relacionada con los indicadores fijados y con las brechas detectadas, y es clave para poder concluir si se cumplió o no con dicho objetivo. La manera en que pudimos conocer esta respuesta fue a través de los productos obtenidos, las evaluaciones parciales y la evaluación final, que reflejan en los resultados del taller.

Siguiendo con esta parte del análisis, comenzaremos los resultados globales de la evaluación final, luego la descripción de los logros y la descripción general de las iniciativas detonadas a partir del taller.

Resultados de la evaluación final.

Podremos decir que las metas fueron cumplidas y rebasadas, ya que fueron 5 los talleres impartidos. El documento elaborado para el diagnóstico cumplió su función de detectar las necesidades y las herramientas prácticas para consultar a las comunidades sobre sus necesidades sentidas, su visión sobre los problemas y sus propuestas sobre prioridades y, la meta dos, también queda sobre cumplida; con el desarrollo completo del total de colonias planeadas y el incremento de 1 más.

Consideramos que las brechas de género en las colonias atendidas se disminuyeron gracias a las iniciativas de las mujeres por participar en el taller. Los ejemplos siguientes hablan de ello.

-Incorporación de las mujeres de la colonia Buenos Aires al comité de la Red de Promotoras de los Derechos de las Mujeres Indígenas en el Estado de Jalisco A.C. (Red PRODEMI A.C.) con el propósito de trabajar por los derechos de las mujeres y ampliar la cobertura de trabajo de la Red PRODEMI, y así tener mayor alcance en el cumplimiento de sus objetivos, y enriquecer el diálogo intercultural entre mujeres indígenas y no indígenas en el desarrollo de acciones y proyectos que den satisfacción a sus demandas como mujeres,

Con esto, se fomentó el empoderamiento y la representatividad de las mujeres en la localidad, reforzando la situación actual de las líderes emergentes de esta colonia y estableciendo canales de comunicación con este organismo de la sociedad civil y con otras instituciones públicas.

Se fortaleció el liderazgo de las mujeres del consejo directivo de la Red PRODMI A.C. que viven en la colonia 12 de Diciembre. Se amplió su capital social al ponerlas en comunicación con los grupos de este proyecto, en los que

participaron indígenas de grupos étnicos que no contemplaba la Red PRODEMI. Con ello se fortalecieron las capacidades organizativas y de liderazgo entre las mujeres y su incorporación y formación de nuevos liderazgos femeninos. Así, el taller contribuyó a él desarrollo integral de las participantes.

Se redujo la brecha de participación ciudadana de las mujeres, al desarrollar los derechos ciudadanos, políticos, al hacer conciencia de la importancia de participar en los procesos electorales mujeres de diferentes colonias, quienes mencionaron que el taller sirvió para reflexionar sobre la importancia de involucrarse como “mujeres” en los procesos de elección y así hacer valer las luchas que durante años han dado las mujeres para que sean reconocidos estos derechos ante la ley, además reconocieron la importancia de vigilar su voto.

Resultados de la evaluación.

- Se detonaron dos iniciativas ciudadanas en las que se involucraron las mujeres para organizar a vecinos en la exigencia y cumplimiento de sus derechos y necesidades a través del requerimiento de servicios municipales; en el primero caso, en la colonia Buenos Aires, con la petición de servicios de recolección de basura en su colonia; el segundo, en la colonia 12 de Diciembre, con la petición de construcción de un puente en una de las zonas más deterioradas de la colonia, por las que atraviesa un arroyo y así tener mejor acceso a los asentamientos en los que viven.
- En la colonia Miravalle, el taller sirvió como enlace con integrantes de otras organizaciones civiles. Como resultado, las mujeres que participaban en este taller se interesaron en integrarse al grupo de trabajo de la asociación civil Valórate A.C.

Resumir resultado.

- En la colonia Santa Anita, se incentivó la incorporación de mujeres de la tercera edad a actividades productivas, en la que ellas pudieran hacer uso de sus habilidades para recuperar, como resultado de su producción, un estímulo económico; así, formaron un comité de 10 mujeres que se dedicarían a

elaborar productos manuales para su venta. Con esto se disminuyeron problemas de autoestima, detectados en el diagnóstico.

Resultados sobre los indicadores.

El avance en los resultados de los monitoreos sobre los indicadores dio evidencias de que las participantes en los talleres se apropiaron de los conceptos relativos a la equidad de género, derechos humanos y de las mujeres y que los incorporaron en la construcción de sus reflexiones.

- Un avance sobre los indicadores fue lograr que al menos el 95% de las participantes lograran reconocer tres derechos humanos, teniendo como prioridad los derechos concebidos para la mujer. En el siguiente orden, las mujeres mencionaron como el más importante: la igualdad, la expresión y salud.
- Otra pregunta hecha en la evaluación final, mide la comprensión que tuvieron las mujeres sobre el concepto de género, quedando en avance positivo, ya que para el 75% de ellas, la única diferencia entre una mujer y un hombre deben de ser las diferencias físicas, concluyendo que todos somos iguales.
- El indicador diseñado para conocer la comprensión, el uso y las maneras de actuar de las participantes con relación a la interculturalidad y la disminución de la discriminación, era que ellas vieran que en México la realidad es sumamente compleja al conocer la diversidad de etnias que aún existen en el país y que al mismo tiempo, esto significa formas de concebir la vida de manera diferente para cada una de ellas, entonces, era necesario que conocieran las culturas de las que son portadoras las mujeres indígenas migrantes con las que conviven en sus colonias y así reflexionaran sobre los problemas derivados de la discriminación y la exclusión que ellos enfrentan. Por lo tanto, medimos el nivel de comprensión sobre el tema de la discriminación y cómo reducirlo en las participantes, el principal resultado queda reflejado al preguntarles sobre qué tan de acuerdo estarían en que una persona indígena viva en su hogar, a lo que el 95% de los participantes mencionó que sí estarían de acuerdo.

- Para medir el resultado sobre el nivel de comprensión de los derechos políticos y ciudadanos, preguntamos a las participantes sobre su disposición a participar en la solución de los problemas de su comunidad, a lo que el 85% dijo estar dispuestas. Esto significa un logro, al ser comparado con los resultados del diagnóstico, en el que sólo el 50% de las entrevistadas dijo no estar interesada en la solución de estos problemas.

El avance sobre el indicador del desarrollo de los derechos electorales de las participantes, es ver cómo modificaron la percepción tradicionalista sobre el voto, en dos dimensiones, primero, hacer saber a las mujeres la importancia de ejercerlo y en segundo lugar, romper la percepción sobre el “robo” de las elecciones y la importancia de involucrarnos cómo ciudadanos para que esto no suceda con el desarrollo de la participación política. Así, preguntamos a los y las participantes si estarían dispuestos a involucrarse en actividades de los procesos electorales de este año, a lo que se respondió afirmativamente y hasta con entusiasmo. (Recuérdese que la primera parte del proyecto se desarrollo antes de las elecciones del 6 de julio)

Algunas de las iniciativas ciudadanas impulsadas durante el desarrollo del taller fueron:

Una de los grupos participantes en el proyecto que tiene mayores problemas de servicios municipales es la colonia Buenos Aires, en la que las y los participantes demandan a las autoridades programas que las resuelvan; esas demandas son las prioridades al momento de jerarquizar los problemas que enfrentan. Durante estas sesiones, ellas hablaron de que la contaminación y los servicios de recolección de basura tenían consecuencias en la salud pública de todos los habitantes de la colonia; por lo que ellas tomaron la iniciativa de solicitar al ayuntamiento, a manera de urgencia, los servicios de recolección de basura. Para ello, se realizaron dos reuniones después de las sesiones, en las que planearon las formas en que iban a realizar la petición y cómo podían involucran a los vecinos y vecinas en la solución. Luego, pasaron a las casas de la vecindad e

informaron sobre el problema y la intención de solución, para invitarlas a una junta donde brindarían más información y recogerían las firmas para quienes estuvieran de acuerdo. De ahí pasaron a la gestión con el municipio, que ante la justa demanda accedió a resolverlo y ya esta en marcha el servicio.

5. Dificultades

Al inicio del proceso la comunicación sobre asuntos administrativos y de contenidos con el IFE no era muy fluida, lo que generó algunas dificultades en la realización del diagnóstico, mismo que habíamos iniciado según la propuesta planteada en el protocolo aprobado, de ahí que no enfatizáramos desde el inicio la ubicación de un problema que debería ser el elemento de la acción ciudadana, que el grupo de taller debería realizar, como evidencia del desarrollo de habilidades en la participación ciudadana.

Se tuvieron limitaciones en el uso de los espacios públicos, algunos representantes de instituciones municipales, relacionaron el proyecto con el proceso electoral en curso y consideraron que violarían la veda electoral, si facilitaban sus locales para las actividades del proyecto.

6. Conclusiones y recomendaciones.

Las experiencias y aprendizajes que INDESO obtuvo a lo largo de la implementación y desarrollo del proyecto *Formación de Ciudadanía con Equidad de Género* fueron múltiples; y todas ellas muy gratificantes y aleccionadoras.

De ellas destacamos el aprendizaje compartido con las mujeres de las cinco colonias en las que se desarrollaron los procesos de aprendizaje; sus titubeos iniciales al solicitar la palabra, sus breves intervenciones en relación a los temas tratados, contrastan al final de los talleres con sus deseos de intervenir y de compartir experiencias, su seguridad al proponer acciones y propuestas para tener mejores condiciones en su entorno y sobre todo, de su deseo manifiesto de continuar con su formación ciudadana y de mejor conocer sus derechos como mujeres

De las experiencias que las participantes nos compartieron, el equipo de investigadores y facilitadores de INDESO aprendió mucho y fortaleció los enfoques de trabajo participativos que la asociación viene implementando desde su fundación.

El modelo MEPE fue bien recibido por las mujeres participantes, las adaptaciones realizadas por la asociación fueron resultado del diagnóstico realizado y del diálogo con las asistentes; el equipo de facilitadores fue sensible a las opiniones recibidas en las evaluaciones de cada actividad.

Un elemento importante a destacar, es el clima y la sinergia que se generó entre facilitadores y los asistentes a los talleres en los sencillos pero cálidos convivios que se realizaban al final de cada monitoreo de módulo, durante los sabrosos ambigús y comidas (“Taquizas”) las participantes se relajaban y compartían sus opiniones y deseos de continuar en actividades en las que ellas, sus opiniones y sus experiencias eran los ejes centrales del trabajo. Estos espacios generaron confianza en sus capacidades y dieron visibilidad a los grupos de las mujeres en sus entornos; en estos espacios surgió la petición de ampliar el trabajo del proyecto en dos colonias más, siendo una en donde se consolidó el grupo y por ello se amplió la cobertura del mismo, rebasando las metas programadas. Ello significó un esfuerzo en tiempos, logística, materiales didácticos y recursos financieros, importantes para nuestra asociación; no obstante los aprietos y ajustes a que nos forzamos, fue importante la decisión de ampliación de la cobertura del proyecto por el entusiasmo con el que se participó.

Externamos nuestra preocupación, sobre cómo dar continuidad a las acciones de formación ciudadana y empoderamiento de las mujeres para la participación social; a los grupos de mujeres con las que se trabajó en este proyecto; ¿cómo aprovechar y profundizar la experiencia de las asociaciones de la sociedad civil que participaron en esta convocatoria del IFE?. Esperamos que las convocatorias venideras, tomen en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil y a los grupos participantes y se continúe trabajando con ellas, a fin de sedimentar y

aprovechar lo trabajado en temas de interés público que tienden a fortalecer el tejido social para un mejor ejercicio democrático.